

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. : 11001334204720220045400
Accionante : DANIEL SANTIAGO MORENO WAKED
Accionado : SERVICIOS POSTALES NACIONALES
S.A.S.- 4-72 y DIRECCIÓN DE
IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES -DIAN-
Asunto : CONCEDE IMPUGNACIÓN.

ACCIÓN DE TUTELA

Conceder la impugnación presentada por la DIAN el día 14 de diciembre de 2022¹ contra el fallo proferido por este juzgado el día 9 de diciembre de 2022 mediante el cual se accedió al amparo del derecho fundamental de petición.

NOTIFÍQUESE² y CÚMPLASE,

CARLOS ENRIQUE PALACIOS ÁLVAREZ
JUEZ

¹ Ver expediente digital "16Impugnacion"

² notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co; danielsmorenowaked@gmail.com;
lauraguarín_0807@hotmail.com; gmanzanob@dian.gov.co; notificaciones.judiciales@4-72.com.co; gmanzanob@dian.gov.co.

Expediente No. 11001334204720220045400.
Accionante: Daniel Santiago Moreno Waked.
Accionado: 4-72 y otro
Asunto: Concede Impugnación.

Firmado Por:
Carlos Enrique Palacios Alvarez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
047
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14f94badded3dbdf2f2cef239961cca13e960fadd8c61712931b2647dacc9978**

Documento generado en 15/12/2022 11:26:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>